

Prentsa oharra

Nota de prensa

Aprobadas nuevas bonificaciones para hacer frente a la segunda ola de la pandemia en la hostelería

La Junta de Gobierno aprueba modificar las ordenanzas fiscales relativas a las tasas de recogida de residuos y terrazas que abona la hostelería para paliar los efectos provocados por el cierre decretado entre noviembre y diciembre

La Junta de Gobierno Local ha aprobado modificar las ordenanzas fiscales que regular, por una parte, las tasas por la prestación del servicio de recogida de residuos, y por otra, las tasas por la utilización privativa y el aprovechamiento especial del dominio público – Mesas y Sillas –, para introducir nuevas bonificaciones que permitan al sector de la hostelería hacer frente al cierre provocado por la segunda ola de la pandemia.

El alcalde de Donostia / San Sebastián, Eneko Goia, ha señalado que “atendiendo a la petición realizada por la Asociación de Hostelería de Gipuzkoa, las bonificaciones relacionadas con ambas tasas se extenderán al ámbito temporal en el que se produzcan afecciones totales o parciales en dicha actividad como consecuencia de la pandemia de la COVID-19”.

De este modo, aquellos locales hosteleros afectados por las medidas de cierre adoptadas mediante el Decreto 38/2020 del 6 de noviembre del Lehendakari, así como en posteriores, verán bonificada la tasa por la prestación del servicio de recogida de residuos en un importe variable que reducirá su cuota a aquella que les hubiese correspondido si su local hubiese sido considerado como local cerrado durante el cuarto trimestre del ejercicio 2020. Asimismo, se aplicará de oficio una bonificación del 33% de la cuota que corresponde a cada cual del segundo semestre de la tasa de Mesas y Sillas.

Aldakonea e Instituto de la Construcción

La Junta de Gobierno Local ha aprobado someter a exposición pública el convenio referente a la reordenación de diversos suelos de la ladera de Aldakonea, así como del Instituto de la Construcción en Altza.

Este convenio ha sido consensuado entre el Ayuntamiento y Kutxa Fundazioa, y permitirá reordenar los suelos que descienden de la ladera de Aldakonea hacia las edificaciones del lado Este del Paseo Duque de Mandas, para en los mismos realizar un desarrollo residencial coherente. Además, la intervención proyectada supondrá una mejora relevante de la accesibilidad rodada y peatonal de dicho ámbito, la Residencia de Aldakonea y la parte alta de Egia.

La nueva propuesta de ordenación incluida en el convenio excluye algunos suelos en el entorno de la parcela de la calle Maldatxo 10, la finca del Centro Nazaret que continuará prestando sus servicios en el mismo lugar, el Colegio de la Presentación de María, los pabellones industriales que ocupan su fachada trasera y las edificaciones residenciales de Aldakonea 6, Aldakonea 8/10, Aldakonea 6 w y Aldakonea 10B.

Del mismo modo, el convenio se ha extendido al ámbito del Instituto de la Construcción, propiedad de Kutxa Fundazioa, que será regenerado con nuevos

Prentsa oharra

Nota de prensa



equipamientos, vivienda de protección pública social, alojamientos dotacionales, la mejora del esquema viario de la calle Casanao y nuevos espacios verdes.

Plan Especial San Bartolomé

La Junta de Gobierno Local ha aprobado con carácter inicial el Plan Especial de Ordenación Urbana de San Bartolomé. El objetivo de este Plan Especial es concretar el diseño y las soluciones precisas para el desarrollo del centro comercial, así como del parque público, haciéndolo compatible, con la salida de la estación del Topo prevista en el lugar, y el acceso a la parte superior del ámbito.

Asimismo, el Plan Especial da respuesta a la integración del centro comercial y del parque en la zona, así como a los accesos rodados tanto al centro comercial como al aparcamiento público, que no superará las 200 plazas, y que dispondrá asimismo de un aparcamiento de bicis cubierto que se integrará en la red de aparcamientos cubiertos de la ciudad.

Parques infantiles

La Junta de Gobierno Local ha aprobado tres expedientes de contratación para realizar diferentes mejoras en varios parques infantiles de la ciudad.

El primero de los expedientes aprobado afecta a los parques de Nafarroa Behera, plaza Baldomero Anabitarte, plaza Azkoitia y plaza Alice Gulick, en los que se sustituirán los juegos infantiles, así como el pavimento de los mismos por otros nuevos. El presupuesto para realizar estas cuatro actuaciones es de 235.100 euros, y la empresa que resulte adjudicataria dispondrá de tres meses de plazo para realizar los trabajos necesarios.

El segundo, contempla el suministro y la instalación del pavimento continuo de seguridad en los parques infantiles de plaza Cataluña, parque de Araba, plaza Hiru Damatxo y Ametzagaina. El presupuesto para realizar estas cuatro actuaciones es de 135.400 euros y la empresa que resulte adjudicataria dispondrá de 9 semanas para realizar los trabajos necesarios en cada lote.

El tercer expediente contempla la restauración de 24 parques infantiles en Amara, San Roque, Sagües, Ulia, Egia, Intxaurreondo, Igeldo, Antiguo, Igara, Errotaburu, Aiete, Miramon y Altza. El presupuesto para realizar estos trabajos es de 123.000 euros y la empresa que resulte adjudicataria dispondrá de 6 semanas de plazo.

Placas fotovoltaicas

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el expediente para la contratación de la ejecución de los proyectos de instalación solar fotovoltaica para auto consumo sobre el Polideportivo de Zuhazti, así como sobre Intxaurreondo Hegoa Eskola.

El presupuesto para la instalación del sistema en el polideportivo Zuhazti es de 292.847 euros, y para Intxaurreondo Hegoa Eskola de 136.529 euros. El plazo para ejecutar los trabajos es de 6 meses para Zuhazti, y de 4 meses para Intxaurreondo Hegoa.